

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 47

JUNTA VECINAL DE HOZ DE MARRÓN

CVE-2012-2675 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria MC201104 para el ejercicio 2010.*

La Junta Vecinal de Hoz y Marrón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2012, ha aprobado inicialmente el expediente MC201104 de Modificación Presupuestaria para el ejercicio 2010, consistente en un crédito extraordinario para la inversión en distintas partidas de gastos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Ampuero, 26 de febrero de 2012.

El presidente de la Junta,
Agustín Gutiérrez Hernández.

2012/2675